



GESTIÓN CONTRATACIÓN

F-GC-01
Versión: 15
2024-01-11

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

16/06/2024

Objeto de la contratación

OBJETO: "ADECUACIONES DE OBRAS ELÉCTRICAS EN LA REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SECCIONAL MANIZALES DE LA EMPRESA EMPOCALDAS S.A.E.S.P"

VERIFICACIONES PREVIAS

No Aplica

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Empresa de Obra Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A.E.S.P." se encuentra posicionada por una sede administrativa con domicilio en la Ciudad de Manizales y 24 seccionales ubicadas en 20 municipios, 3 corregimientos y 1 centro poblado, pertenecientes al Departamento de Caldas; Teniendo esto en cuenta la empresa cuenta con 2 seccionales propias, sus instalaciones y construcción requiere mantenimiento y mejoras continua, debido al cambio e ingreso de nuevo personal, lo cual a largo plazo requiere nuevos puestos de trabajo, nueva disposición de los espacios internos incluyendo la distribución y mantenimiento de la red eléctrica, dando cumplimiento a normativas y leyes de seguridad y salud en el trabajo y norma RETIE, se deben tener en cuenta las siguientes características:

Necesidad

1. Cumplimiento Normativo: Es imperativo que todas las actividades relacionadas con las obras eléctricas cumplan con las normativas y regulaciones establecidas en Colombia, específicamente el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE). Este requisito es fundamental para garantizar la seguridad de los trabajadores y el cumplimiento legal de la empresa.
2. Seguridad y Salud Ocupacional: La remodelación y cambios de puestos de trabajo pueden implicar riesgos eléctricos significativos si no se abordan adecuadamente. Por lo tanto, es crucial que todas las obras eléctricas se realicen siguiendo estrictas normas de seguridad y salud ocupacional, con el fin de prevenir accidentes y proteger la integridad física de los empleados.
3. Mejora de la Infraestructura Eléctrica: La infraestructura eléctrica existente en los departamentos de Empocaldas en Manizales puede requerir actualizaciones y mejoras para satisfacer las demandas operativas actuales. Esto incluye la instalación de nuevos puntos de conexión, la reparación de tomas corrientes defectuosas y la revisión general de la red eléctrica para garantizar un suministro confiable de energía.
4. Optimización de los Espacios de Trabajo: Los cambios en los puestos de trabajo pueden implicar la reorganización de los espacios físicos y, en consecuencia, la redistribución de los puntos eléctricos. Es esencial considerar las ubicaciones óptimas para los equipos eléctricos y las tomas corrientes, asegurando así la eficiencia en el uso del espacio y la comodidad de los trabajadores.
5. Reducción de Costos Operativos: La ejecución de obras eléctricas durante la remodelación ofrece la oportunidad de implementar soluciones energéticamente eficientes que puedan reducir los costos operativos a largo plazo. Esto puede incluir la instalación de iluminación LED, dispositivos de control de energía y otras tecnologías que optimicen el consumo eléctrico y contribuyan a la sostenibilidad económica de la empresa.
6. Alineación con Objetivos Organizacionales**: Todas las acciones relacionadas con la remodelación y cambios de puestos de trabajo en Empocaldas deben alinearse con los objetivos organizacionales de mejora continua y eficiencia operativa. En este sentido, el contrato de obras eléctricas debe ser diseñado para garantizar que las modificaciones eléctricas contribuyan de manera positiva a la productividad y el bienestar de los empleados, apoyando así el éxito a largo plazo de la empresa.

Conveniencia

La conveniencia de generar un contrato de obras eléctricas para la remodelación y cambios de puestos de trabajo en Empocaldas, Manizales, radica en el cumplimiento normativo que garantiza un entorno seguro, priorizando la seguridad de los trabajadores y mejorando la eficiencia operativa. Además, optimiza recursos al minimizar interrupciones, promueve la sostenibilidad y eficiencia energética, y se alinea con los objetivos organizacionales de la empresa, asegurando la contribución positiva de las modificaciones eléctricas a largo plazo.

Oportunidad

La oportunidad de este contrato radica en la sinergia que se puede crear al llevarse a cabo de manera simultánea con el contrato de remodelación. Al trabajar de manera conjunta, los dos contratistas pueden coordinar sus esfuerzos para optimizar el proceso de remodelación y cambios de puestos de trabajo en Empocaldas, Manizales. Esto ofrece varias ventajas: eficiencia en la planificación y ejecución al coordinar los cronogramas y actividades para evitar conflictos y optimizar los tiempos de ejecución; integración de trabajos complementarios como la instalación de nuevas tomas de corriente que puede coordinarse con la colocación de nuevos equipos o mobiliario en los puestos de trabajo; optimización de recursos y costos al compartir recursos como mano de obra, equipo y materiales, reduciendo los tiempos de inactividad y minimizando los costos asociados con la movilización de equipos y personal; coherencia en el diseño y la ejecución al asegurar que el diseño y la ejecución de las obras eléctricas estén alineados con la visión general de la remodelación, garantizando una apariencia coherente y una funcionalidad óptima en todos los aspectos del proyecto; y gestión integrada de riesgos al permitir una gestión más integrada de los riesgos asociados con la remodelación y las obras eléctricas, identificando y abordando de manera proactiva posibles problemas o conflictos, lo que reduce la posibilidad de retrasos o costos adicionales. En resumen, la oportunidad de este contrato radica en la capacidad de maximizar la eficiencia, optimizar recursos y garantizar una ejecución coherente y sin problemas de la remodelación y las obras eléctricas. Al trabajar de manera conjunta, los contratistas pueden ofrecer un servicio integral que beneficie tanto a Empocaldas como a sus empleados.

Aspectos
Técnicos del
bien y/o
servicio

1. RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas): Este reglamento establece los requisitos técnicos y de seguridad que deben cumplir las instalaciones eléctricas en Colombia. Es el marco normativo principal para garantizar la seguridad en la ejecución de trabajos eléctricos.
2. NTC 2050 (Instalaciones Eléctricas en Edificaciones): Esta norma técnica colombiana proporciona pautas detalladas para el diseño, instalación y mantenimiento de instalaciones eléctricas en edificaciones.
3. NTC 2050-1 (Protección contra Sobretensiones): Esta norma complementaria de la NTC 2050 aborda específicamente la protección contra sobretensiones en instalaciones eléctricas, un aspecto importante en la seguridad y funcionamiento adecuado de los sistemas eléctricos.
4. NTC 4542 (Seguridad en Instalaciones Eléctricas de Media y Baja Tensión): Esta norma establece los requisitos de seguridad para las instalaciones eléctricas de media y baja tensión, abordando aspectos como protección contra choques eléctricos y riesgos de incendio.

Codificación
estándar de
producto y
servicios de la
Naciones
Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
81101700	ingeniería eléctrica y electrónica.

DATOS ADICIONALES (Sólo aplica para obras)

Empleos Generados	Población Beneficiada
	funcionarios y contratistas de la seccional Manizales.

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones
de idoneidad y
experiencia
que llevan a
contratar a la
persona
natural o
jurídica

Al menos 1 contrato de obra certificadas en sector público o privado con un valor igual o superior a los 25 SMLMV.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica y contacto	Teléfono	Email	Valor cotización
jurídica	8852626 EXT 117	sandra.isaza@gti.net.co	\$ 34.300.012
GESTIÓN TECNOLOGÍA INFORMÁTICA			
Persona natural o Jurídica y contacto	Teléfono	Email	Valor cotización
jurídica	311 746 9843	e-mail: contacto@globalsas.co	\$ 28.987.860
GLOBAL ASTI S.A.S.®			
Presupuesto Oficial			\$ 28.987.860

Adjuntar soportes del precio del mercado
Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización. Para tener una adecuada matriz de mercado, deberán obtenerse al menos dos cotizaciones con todas las especificaciones necesarias.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2024)	Vigencia futura (2025)	Total vigencias
28.987.860		28.987.860

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
212020200803	mantenimiento (muebles, vehículos, instalaciones.)	28.987.860
	TOTAL CDP	

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?		N/A
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

¿SE ENCUENTRA INCLUIDA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES?		N/A
Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN	
# Comunicación	FECHA DE ENVÍO	
Plan anual de adquisiciones	N/A	

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA						
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica						
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Aplica						
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica						
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica						
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica						
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica						
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	Aplica						
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica						
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Aplica						
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica						
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica						
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	No aplica						
<table border="1"> <tr> <td>Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad</td> <td>Número de certificado</td> <td>Organismo de certificación del producto</td> <td>Número del Lote</td> <td>Fabricante de la tubería</td> <td>NIT-DV</td> </tr> </table>	Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	
Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV		
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	Aplica						
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	Aplica						
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	No aplica						

Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuenta con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	Aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuenta con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	Aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Llevar a cabo el siguiente presupuesto, items y actividades bajo cronograma establecido a continuación:

ITEM	MARCA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VLR.UNIT.	VLR. TOTAL
1						
CAPÍTULO 1 - ETAPA 1 - GERENCIA						
1,01	GLOBAL	Ajuste de punto eléctrico para regulado y convencional en escritorio.	UND	1	\$ 196.763	\$196.763,0
1,02	GLOBAL	Instalación de punto eléctrico en muro lateral. *No incluye adecuación civil	UND	1	\$ 203.918	\$203.918,0
1,03	GLOBAL	Colocación de punto de iluminación en techo. *No incluye adecuación civil	UND	1	\$ 160.988	\$160.988,0
1,04	GLOBAL	Instalación de cinta LED para logo en pared detrás del escritorio. *No incluye adecuación civil	UND	1	\$ 390.971	\$390.971,0
1,05	GLOBAL	Traslado de punto de video beam. *No incluye adecuación civil	UND	1	\$ 591.823	\$591.823,0
1,06	GLOBAL	Instalación de 4 luminarias tipo luz cálida sobre cielo raso nuevo.	UND	1	\$ 463.832	\$463.832,0
1,07	GLOBAL	Colocación de nuevo interruptor sencillo sobre muro superboard nuevo para punto de iluminación existente. *No incluye adecuación civil	UND	1	\$ 228.450	\$228.450,0
1,08	GLOBAL	Instalación y traslado de toma regulada, convencional y canalizaciones de oficina de secretaria general. *No incluye adecuación civil	UND	1	\$ 390.971	\$390.971,0
1,09	GLOBAL	Reutilización de salida de datos de gerencia y asesor de gerencia y traslado de punto de datos para AP, incluye cableado Cat 6A, accesorios y certificación. *No incluye adecuación civil	UND	1	\$ 712.948	\$712.948,0
SUBTOTAL						\$ 3.340.664
2						
CAPÍTULO 2 - ETAPA 2 - CONTRATACIÓN						
2,01	GLOBAL	Colocación de interruptor sencillo e iluminación de cinta LED para logo. *No incluye adecuación civil	UND	1	\$ 619.421	\$619.421,0
2,02	GLOBAL	Instalación de 6 nuevos puntos eléctricos a partir de uno existente sobre muro. *No incluye adecuación civil	UND	1	\$ 1.223.510	\$1.223.510,0
2,03	GLOBAL	Colocación de canaleta y ajuste sobre escritorios, regulados y normales *No incluye adecuación civil	UND	1	\$ 2.281.257	\$2.281.257,0
2,04	GLOBAL	Instalación de 2 nuevos puntos regulados y convencionales en escritorios continuos. *No incluye adecuación civil	UND	1	\$ 429.302	\$429.302,0
2,05	GLOBAL	Traslado de salida de datos existente en tesorería para punto de datos existente de AP. *No incluye adecuación civil	UND	1	\$ 229.983	\$229.983,0
2,06	GLOBAL	Reutilización de salida de datos en facturación para AP, incluye canalización. *No incluye adecuación civil	UND	1	\$ 229.983	\$229.983,0
SUBTOTAL						\$ 5.013.456
3						
CAPÍTULO 3 - ETAPA 3 - COWORKING						
3,01	GLOBAL	Instalación de 2 puntos eléctricos convencionales en mueble silla central, pasando por medio del piso. *No incluye adecuación civil	UND	1	\$ 429.302	\$429.302,0
3,02	GLOBAL	Colocación de 6 puntos regulados y convencionales en escritorios a partir de un punto de pared, se aprovecha cobertura de AP existente. *No incluye adecuación civil	UND	1	\$ 2.281.257	\$2.281.257,0

		*No incluye adecuacion civil				
3,03	GLOBAL	Rectificación del estado actual de los puntos eléctricos existentes.	UND	1	\$ 858.604	\$858.604,0
3,04	GLOBAL	Reemplazo de 11 lámparas existentes tipo LED de 18 cm y 7 tipo LED de 24 cm. *No incluye adecuación civil	UND	1	\$ 1.157.582	\$1.157.582,0
SUBTOTAL						\$ 4.726.745

4 CAPÍTULO 4 - SUMINISTRO DE EQUIPO						
4,01	UBIQUITI NETWORKS	Suministro e instalación de AP : Suministro de AP WiFi U6 pro. No incluye configuración.	UND	2	\$ 1.063.417	\$2.126.834,0
SUBTOTAL						\$ 2.126.834

5 CAPÍTULO 5 - ADECUACIONES ELÉCTRICAS OFICINAS EXISTENTES						
5,01	DEXSON	Suministro e instalación de canaleta Dexson 100 mm x 45 mm, incluye accesorios, para adecuación en donde sea necesario	ML	30	\$ 63.291	\$1.898.730,0
5,02	GLOBAL	Suministro e instalación de tapa ciega para perforaciones en pared con conductores expuestos	UND	20	\$ 3.066	\$61.320,0
5,03	GLOBAL	Adecuaciones de identificación de colores en tableros principales y tableros auxiliares	GLB	1	\$ 148.675	\$148.675,0
5,04	GLOBAL	Suministro e instalación de tomacorrientes normales para reemplazo de los existentes en fallos	UND	25	\$ 15.332	\$383.300,0
5,05	GLOBAL	Suministro e instalación de tomacorriente GFCI para reemplazo en zonas húmedas	UND	2	\$ 76.661	\$153.322,0
5,06	GLOBAL	Adecuación de empalmes fuera de canalización	GLB	1	\$ 32.211	\$32.211,0
5,07	SYLVANIA	Suministro e instalación de panel Led para colgar 40 W 3.200 lm ángulo de apertura 110°	UND	41	\$ 116.417	\$4.773.097,0
5,08	SYLVANIA	Suministro e instalación de panel Led 18 W de incrustar	UND	15	\$ 23.142	\$347.130,0
SUBTOTAL						\$ 7.797.785

Total costos directos		\$ 23.005.484
AIU	26%	
ADMINISTRACION	21%	\$ 4.831.152
IMPREVISTOS	0%	\$ 0
UTILIDAD	5%	\$ 1.150.274
Subtotal		\$ 28.986.910
IVA SOBRE UTILIDAD	0%	\$ 0
TOTAL PROPUESTA		\$ 28.986.910

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS	
Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica
LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN	

Lugar de ejecución: Oficina principal Empocaldas Av. Santander #75-82, Manizales, Caldas

Plazo de ejecución: Desde la suscripción del acta inicial hasta los siguientes 90 días calendario.

FORMA DE PAGO

Forma de Pago: actas parciales y acta final según avance de obra y cronograma establecido.

Condiciones
para Pago

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Informe de recibo de almacén.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (2%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (1%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional, cuando se trate de contrato de obra.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Esta a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P.
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
JAIME MALDONADO MORA	INGENIERO DE ZONA

GARANTÍAS

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

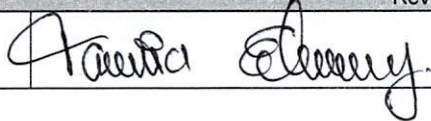
TIPO DE CONTRATO

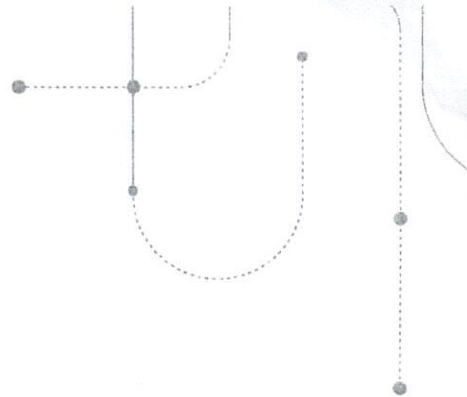
Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica

Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	Andrés Mauricio Quintero Lozano	Nombre	Diana Lorena Ardila
Cargo	Contratista	Cargo	Jefe Depto Planeación y Proyectos

Revisión Jurídica (Secretaría General)			
Firma		Nombre	Tania Echeverri Rivera



Manizales, 15 de abril de 2024

Señores:
EMPOCALDAS ESP SAS
Atn. **ANDRES MAURICIO QUINTERO**
Ciudad.

Referencia: Propuesta Comercial para Obra Eléctrica y de Datos

Respetado Señor(a):

Sabemos lo importante que es para usted contar con un proveedor de soluciones integrales en tecnología con los más altos estándares de calidad que apoye y genere valor para el desarrollo de los objetivos estratégicos de su negocio.

GTI - Alberto Alvarez Lopez S.A.S. desea convertirse en su aliado estratégico y le presenta de manera exclusiva esta propuesta; la cual consideramos contiene la mejor solución técnica y de servicios para cubrir su requerimiento.

Esperamos que las condiciones técnicas y comerciales se ajusten a sus necesidades y continúen confiando en GTI - Alberto Alvarez Lopez S.A.S. como su aliado tecnológico.

Gestión de Tecnología Informática

Cordialmente,


Sandra Viviana Isaza
Gerente de Cuenta
GTI - ALBERTO ALVAREZ LOPEZ
Sandra.isaza@gti.net.co
8852626 EXT 117
Manizales

1. QUIENES SOMOS

Somos GTI - Alberto Alvarez Lopez S.A.S., una empresa integrador de soluciones de TI con más de 28 años en el mercado, contamos con sedes en las ciudades de Manizales, Pereira y cobertura a nivel Nacional.

Nuestras alianzas estratégicas con los principales fabricantes de tecnología a nivel Mundial nos permiten estar a la vanguardia en la oferta de productos y servicios de tecnología informática

Contamos con un equipo técnico y comercial especializado en múltiples soluciones y servicios del mercado, con capacidad de dar respuesta eficiente y efectiva a las necesidades cambiantes de nuestros clientes.

Integramos y comercializamos soluciones de tecnologías de la información, involucrando su diseño, implementación, monitoreo, mantenimiento, soporte, administración, y capacitación.

Acompañamos a nuestros clientes durante todo el proceso de identificación de su necesidad hasta la implementación de la solución técnica y de servicios requerida, como se muestra en el siguiente ciclo de ventas.





2. PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VLR.UNIT.	VLR. TOTAL
1	CAPÍTULO 1 - ETAPA 1				
1.01	Ajuste de punto eléctrico para regulado y convencional en escritorio.	UND	1	\$ 210,787	\$210,787.0
1.02	Instalación de punto eléctrico en muro lateral. *No incluye adecuación civil	UND	1	\$ 246,537	\$246,537.0
1.03	Colocación de punto de iluminación en techo. *No incluye adecuación civil	UND	1	\$ 194,474	\$194,474.0
1.04	Instalación de cinta LED para logo en pared detrás del escritorio. *No incluye adecuación civil	UND	1	\$ 426,940	\$426,940.0
1.05	Traslado de punto de video beam. *No incluye adecuación civil	UND	1	\$ 668,168	\$668,168.0
1.06	Instalación de 4 luminarias tipo luz cálida sobre cielo raso nuevo.	UND	1	\$ 584,892	\$584,892.0
1.07	Ajuste de puntos eléctricos de antigua oficina para los nuevos puntos de la mesa.	UND	1	\$ 567,062	\$567,062.0
1.08	Colocación de nuevo interruptor sencillo sobre muro superboard nuevo para punto de iluminación existente. *No incluye adecuación civil	UND	1	\$ 268,886	\$268,886.0
1.09	Instalación de toma regulada, convencional y de datos a partir del punto de oficina de secretaria general. *No incluye adecuación civil	UND	1	\$ 619,216	\$619,216.0
SUBTOTAL					\$ 3,786,962

2	CAPÍTULO 2 - ETAPA 2				
2.01	Colocación de interruptor sencillo e iluminación de cinta LED para logo. *No incluye adecuación civil	UND	1	\$ 779,851	\$779,851.0



Gestión de
Tecnología
Informática

GTI - ALBERTO ALVAREZ LOPEZ S.A.S.
NIT. 901.039.927-1

2.02	Instalación de 6 nuevos puntos eléctricos a partir de uno existente sobre muro. *No incluye adecuación civil	UND	1	\$ 1,372,778	\$1,372,778.0
2.03	Colocación de canaleta y ajuste sobre escritorios, regulados, convencionales y de datos.	UND	1	\$ 4,173,973	\$4,173,973.0
2.04	Instalación de 2 nuevos puntos regulados y convencionales en escritorios continuos. *No incluye adecuación civil	UND	1	\$ 534,481	\$534,481.0
SUBTOTAL \$ 6,861,083					

3 CAPÍTULO 3 - ETAPA 3					
3.01	Instalación de 2 puntos eléctricos convencionales en mueble silla central, pasando por medio del piso. *No incluye adecuación civil	UND	1	\$ 483,823	\$483,823.0
3.02	Colocación de 6 puntos regulados y convencionales en escritorios a partir de un punto de pared. *No incluye adecuación civil	UND	1	\$ 4,602,073	\$4,602,073.0
3.03	Rectificación del estado actual de los puntos eléctricos existentes.	UND	1	\$ 935,020	\$935,020.0
3.04	Reemplazo de 11 lámparas existentes tipo LED de 18 cm y 7 tipo LED de 24 cm. *No incluye adecuación civil	UND	1	\$ 1,419,196	\$1,419,196.0
SUBTOTAL \$ 7,440,112					

4 CAPÍTULO 4 - ADECUACIONES ELÉCTRICAS OFICINAS EXISTENTES					
4.01	Suministro e instalación de canaleta Dexson 100 mm x 45 mm, incluye accesorios, para adecuación en donde sea necesario	ML	30	\$ 81,139	\$2,434,170.0
4.02	Suministro e instalación de tapa ciega para perforaciones en pared con conductores expuestos	UND	20	\$ 3,020	\$60,400.0
4.03	Adecuaciones de identificación de colores en tableros principales y tableros auxiliares	GLB	1	\$ 182,276	\$182,276.0
4.04	Suministro e instalación de tomacorrientes normales para reemplazo de los existentes en fallos	UND	25	\$ 15,485	\$387,125.0



Gestión de
Tecnología
Informática

GTI - ALBERTO ALVAREZ LOPEZ S.A.S.
NIT. 901.039.927-1

4.05	Suministro e instalación de tomacorriente GFCI para reemplazo en zonas húmedas	UND	2	\$ 90,230	\$180,460.0
4.06	Adecuación de empalmes fuera de canalización	GLB	1	\$ 41,359	\$41,359.0
4.07	Suministro e instalación de panel Led para colgar 40 W 3.200 lm ángulo de apertura 110°	UND	41	\$ 129,409	\$5,305,769.0
4.08	Suministro e instalación de panel Led 18 W de incrustar	UND	15	\$ 22,587	\$338,805.0
SUBTOTAL					\$ 8,930,364

Total costos directos			\$ 27,018,521
AIU			26%
ADMINISTRACION			20%
IMPREVISTOS			1%
UTILIDAD			5%
Subtotal			\$ 34,043,336
IVA SOBRE UTILIDAD			19%
TOTAL PROPUESTA			\$ 34,300,012

Gestión de Tecnología Informática



Gestión de
Tecnología
Informática

GTI - ALBERTO ALVAREZ LOPEZ S.A.S.
NIT. 901.039.927-1

3. CONDICIONES COMERCIALES

Forma de pago: De acuerdo con el contrato

Moneda: Pesos

Validez de la Oferta: 30 días

Tiempo de entrega: 60 días

Devolución de mercancía: El cliente dispondrá de un plazo de 5 días a partir de la recepción del producto para enviar a GTI cualquier reclamación en relación con el producto adquirido. Después de ese plazo y bajo la evidencia de entrega en el momento de la recepción, los productos serán considerados recibidos a satisfacción por el cliente. La reclamación deberá realizarse a través de la mesa de servicios según los canales establecidos.

Tratamiento de garantías: La cobertura de garantías de los equipos son únicamente por daños de fábrica, no por daños causados por mal manejo de estos. Todos los trámites de garantía están sujetos a las condiciones específicas de cada fabricante. Las garantías deberán tramitarse a través de la mesa de servicios según los canales establecidos.

Confidencialidad: La información suministrada en este documento y demás datos inherentes a la actividad de GTI - Alberto Alvarez Lopez S.A.S., es de propiedad exclusiva de la Compañía. La entrega de la presente información es de carácter confidencial, bajo ningún precepto o fundamento concede ni expresa implícitamente autorización, permiso o licencia de uso de marcas comerciales, patentes, derechos de autor o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual. Por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, ya sea electrónico, mecánico, fotocopia, registro o cualquier otro. De igual manera, está prohibida la cesión parcial o total del contenido de la información suministrada por parte de GTI - Alberto Alvarez Lopez S.A.S. sin previo consentimiento escrito.

Gestión de Tecnología Informática